

joyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Simrad modelo RS86, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS).

Marca/modelo: SIMRAD/RS86.

N.º homologación: 54.0024.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2008.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**12903** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca J.R.C., modelo JMA-2343, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S.A., con domicilio Lanzarote, 14, 3.º, 28700 S. S. de los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca J.R.C. modelo JMA-2343, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar NO-SOLAS.

Marca/modelo: J.R.C./JMA-2343.

N.º homologación: 86.0360.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2008.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**12904** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca J.R.C., modelo JMA-2344, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa CRAME, S.A., con domicilio Lanzarote, 14, 3.º, 28700 - S. S. de los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca J.R.C. modelo JMA-2344, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar NO-SOLAS.

Marca/modelo: J.R.C./JMA-2344.

N.º homologación: 86.0361.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2008.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**12905** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca C-MAP, modelo UXOGPDxxxx, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Enisa, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca C-MAP modelo UXOGPDxxxx, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS.

Marca/Modelo: C-MAP/UXOGPDxxxx.

N.º homologación: 98.0358.

La presente homologación es válida hasta el 5 de junio de 2008.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**12906** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Garmin, modelo GPS GEKO 201, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepapat, S.A., con domicilio Sant Ferrán, 10 y 16, 08031 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Garmin modelo GPS GEKO 201, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS.

Marca/modelo: Garmin/GPS GEKO 201.

N.º homologación: 98.0360.

La presente homologación es válida hasta el 1 de abril de 2008.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**12907** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Koden, modelo GPS-10A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Enisa, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Koden modelo GPS-10A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.